

Expediente: 1025/23
Carátula: CHAILE LUCIA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27164580518 - CHAILE, LUCÍA BEATRÍZ-ACTOR
900000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
23148866279 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20224143207 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-ABOGADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1025/23



H105014883782

JUICIO: "CHAILE LUCIA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO"- Expte. N° 1025/23.-

San miguel de tucumán, 09 de febrero de 2024.

Proveyendo la presentación de fecha 06 de febrero de 2024 efectuada por la perito de parte Ariadna Mariel Sarralde: Tengo presente el informe de pericia de parte que se acompaña para su oportuna valoración. EJSJ 1025/23 LSM

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.